

Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2026

Señores:

Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- “Informe Circular 012, trimestre 01 de 2026.
- El informe evidencia que ISA reconoce a las personas como un pilar clave para su sostenibilidad, fortaleciendo capacidades, promoviendo la innovación y adaptándose a los cambios del entorno. Asimismo, destaca una cultura organizacional enfocada en el desarrollo, el bienestar y la generación de valor social en los territorios.”

Cordialmente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P”